Política de sostenibilidad

Molins

molins.es

1. Objeto

El Consejo de Administración de Cementos Molins, S.A. tiene la responsabilidad de definir y aprobar las políticas que forman parte integral del Sistema de Gobierno Corporativo, incluyendo la presente Política de sostenibilidad (en adelante, la "Política").

Molins tiene por objetivo alcanzar un negocio basado en el desarrollo sostenible, alineando nuestra estrategia y la creación de valor con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ("ODS"). Esta Política tiene por objeto establecer el marco de principios generales en materia de sostenibilidad aplicables en todos nuestros negocios, procesos y operaciones. Asimismo, Molins ha desarrollado diversas políticas que regulan con mayor detalle diferentes ámbitos de actuación vinculados a esta política de sostenibilidad.

2. Ámbito de aplicación

Esta Política es de aplicación a Cementos Molins, S.A. (en adelante, "Molins") y a todas las sociedades nacionales e internacionales de Molins controladas de forma individual ("Sociedades Filiales").

En las sociedades nacionales o internacionales donde no se dispone del control o el control es compartido ("Sociedades Participadas"), las personas que actúen en ellas como representantes de Molins, promoverán la implementación de principios y directrices coherentes con los establecidos en esta Política.

La presente Política es de aplicación a todos los empleados/as, directivos/as y miembros de los órganos de administración, así como a los terceros relacionados con Molins (en adelante, y a los fines exclusivos de lo previsto en esta Política se definen como "Colaboradores").

3. Compromisos generales

Alineados con nuestro propósito de impulsar el desarrollo social y la calidad de vida de las personas creando soluciones innovadoras y sostenibles para la construcción, Molins define los siguientes compromisos en materia de sostenibilidad:

- Contar con un sistema de gobernanza robusto que garantice el cumplimiento normativo y el desarrollo responsable y sostenible de los negocios, basado en los valores de Molins: eficiencia, integridad, mejora continua, pasión y respeto medioambiental.

- Promover el establecimiento y consecución de los objetivos estratégicos mediante la integración de la sostenibilidad en todos los negocios.

- Trabajar en toda nuestra cadena de valor para la implementación de nuestra Hoja de Ruta 2030, con el objetivo de lograr la neutralidad de nuestras emisiones en 2050.

- Contribuir a la lucha contra el cambio climático, fomentar la preservación de los ecosistemas, la biodiversidad y capital natural, minimizando el impacto ambiental y promoviendo la acción climática.

- Desarrollar energías limpias invirtiendo en la adquisición de energía verde y en parques de energía de origen renovable para su consumo en las plantas.

- Contribuir a la protección de la vida submarina, cuidando el vertido de sus aguas residuales, y con medidas de reducción de consumos y reutilización del agua.

- Respetar y promover los derechos humanos de nuestros Colaboradores y grupos de interés, fomentando que nuestra cadena de valor adopte también este compromiso.

- Establecer una gestión integral y sostenible en nuestra cadena de valor mediante relaciones estables y justas con nuestros proveedores y clientes, promoviendo el desarrollo económico y bienestar de nuestras comunidades aledañas.

- Impulsar un crecimiento orgánico e inorgánico en productos y soluciones con menor huella de carbono y apostar por un modelo de economía circular que permita revalorizar residuos y reducir el consumo de materias primas de origen natural.

- Gestionar los riesgos financieros y de sostenibilidad de la compañía, estableciendo sistemas adecuados de control y mecanismo de mejora continua.

- Fomentar una cultura corporativa basada en el comportamiento ético, transparente e íntegro.

- Potenciar el talento, fomentar las oportunidades laborales de crecimiento en la compañía y garantizar la salud y seguridad de los Colaboradores, así como fomentar un entorno de trabajo respetuoso y saludable.

- Invertir en innovación y digitalización con el foco en las nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia, el crecimiento y la mejora continua en la satisfacción del cliente, buscando alternativas de productos más sostenibles.

Esta Política debe ser observada de manera integral junto con las demás políticas corporativas de Molins en materia de sostenibilidad.

4. Aprobación, entrada en vigor y revisión

Esta Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Cementos Molins, S.A. y entró en vigor en fecha 29 de enero de 2025.

El Departamento de Desarrollo Corporativo y Sostenibilidad es el responsable de garantizar la correcta implementación y la adecuación de la presente Política, por ello, dará a conocer a los Colaboradores los principios de actuación y revisará periódicamente el contenido. Las revisiones estarán sujetas a la aprobación por el Consejo de Administración, previa validación por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, con efectos inmediatos tras su publicación.

4.1 Histórico de revisiones

Referencia interna	Versión	Fecha de actualización	Objeto de la revisión
P.22.2025	1	29 de enero de 2025	Aprobación